



00264 / 19

*Universidad Nacional de Lanús*

Lanús, 18 DIC 2019

VISTO, el expediente 2276/19 correspondiente a la 10ª Reunión del Consejo Superior del año 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través de lo actuado en el expediente indicado en el Visto, se tramita la propuesta de creación del Curso de Formación Profesional de “Operador/a de Máquinas para la Confección de Indumentaria” presentado por la Secretaría de Ciencia y Técnica a través de la Escuela de Artes y Oficios “Felipe Vallese”;

Que el presente curso, en virtud de lo que establece la Resolución del Ministerio de Educación N° 4390-E/2017, fue diseñado de acuerdo con el marco de referencia correspondiente al trayecto de formación profesional aprobado por el Consejo Federal de Educación;

Que la Formación Profesional tiene como propósito “preparar, actualizar y desarrollar capacidades de las personas para el trabajo, cualquiera sea su situación educativa inicial, a través de procesos que aseguren la adquisición de conocimientos científico-tecnológicos y el dominio de las competencias básicas, profesionales y sociales requerido por una o varias ocupaciones definidas en un campo ocupacional más amplio, con inserción en el ámbito económico-productivo” (Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058);

Que la Secretaría Académica, tras analizar la propuesta mencionada considera que la misma responde a los lineamientos académicos de la Institución;

Que en su 10ª Reunión de 2019, el Consejo Superior ha tratado la mencionada propuesta y la misma ha sido objeto de tratamiento específico por parte de la Comisión de Asuntos Académicos y no se han formulado objeciones;

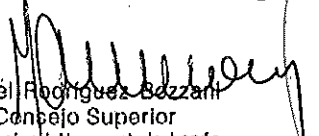
Que es atributo del Consejo Superior resolver sobre el particular, conforme lo establecido el Artículo 31, inciso f) del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;

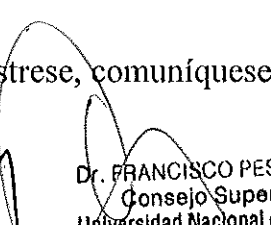
Por ello;

EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS  
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el Curso de Formación Profesional de “Operador/a de Máquinas para la Confección de Indumentaria” presentado por la Secretaría de Ciencia y Técnica a través de la Escuela de Artes y Oficios “Felipe Vallese”, según se detalla en el Anexo de treinta y tres (33) fojas que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese. Cumplido, archívese.

  
Daniel Rodríguez Bozzani  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
Dr. FRANCISCO PESTANHA  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
ANA MARIA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



00264 / 19

*Universidad Nacional de Lanús*

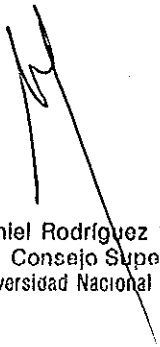


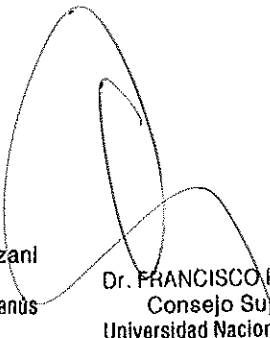
Escuela de Artes y Oficios

“Felipe Vallese”

Formación profesional

**Curso:** Operador/a de Máquinas  
para la Confección de Indumentaria.

  
Daniel Rodríguez Bozzani  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
Dr. FRANCISCO PESTANHA  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
ANA MARÍA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



00264 / 19

Universidad Nacional de Lanús

**Curso:** Operador/a de Máquinas para la Confección de Indumentaria

**1. Identificación del curso:**

- 1.1. **Sector/les de actividad socio productiva:** Producción de Indumentaria
- 1.2. **Denominación del perfil profesional:** Operador/a de Máquinas para la Confección de Indumentaria
- 1.3. **Familia profesional:** Textil - Indumentaria
- 1.4. **Denominación de la certificación de referencia:** Operador/a de Máquinas para la Confección de Indumentaria
- 1.5. **Tipo de certificación:** Certificado de Formación Profesional Inicial
- 1.6. **Nivel de certificación:** Nivel I
- 1.7. **Nivel y ámbito de la trayectoria formativa:** Formación Profesional
- 1.8. **Carga Horaria:** 180 horas (Reloj)
- 1.9. **Referencia de Ingreso:**

Podrán ingresar jóvenes y adulta/os de 18 años o más.

Se requerirá de las y los ingresantes la Formación Primaria o equivalente acreditable a través de certificaciones oficiales del Sistema Educativo Nacional (Ley N° 26.206)

Para los que no posean certificación de educación primaria o equivalente acreditable a través de certificaciones oficiales del Sistema Educativo Nacional (Ley N° 26.206), la Universidad implementará mecanismos de acreditación, que aseguren el dominio de conocimientos previos necesarios para el aprendizaje específico de las capacidades profesionales del Marco de referencia (Art. 18 Ley N° 26.058- Puntos 32, 33 y 34 Resolución CFE N° 13/07)

- 1.10. **Marcos de referencia:** Res. CFE N° 150/11 Anexo XIII – Operador de Máquinas para la Confección de Indumentaria.

Daniel Rodríguez Bozzani  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

Dr. FRANCISCO PESTANHA  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

ANA MARIA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



## 2. Fundamentación:

### 1.11. Institucional:

La Escuela de Artes y Oficios Felipe Vallese depende de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Lanús. La UNLa establece en el Art. 2 de su Estatuto la misión primaria de contribuir a través de la producción y distribución del conocimiento y de innovaciones científico tecnológicas, al desarrollo económico social y cultural de la región. Asimismo, en el Art. 5 se expresa con claridad que la formación profesional, la actualización, la especialización y la formación continua son objetivos permanentes de la Universidad.

Desde la Escuela de Artes y Oficios Felipe Vallese entendemos que es preciso y urgente avanzar en la construcción de una sociedad más justa y en sistemas educativos más equitativos e inclusivos. Para hacerlo es imprescindible combinar el compromiso ético, el conocimiento científico, la voluntad política y la participación social.

La Escuela propone generar un espacio educativo destinado a fomentar la adquisición de competencias laborales, favoreciendo la inserción de las personas en el mundo del trabajo digno y la integración social, económica y cultural.

Además, ofrecer una capacitación de calidad en oficios para el fortalecimiento de la comunidad, a partir de una alternativa de formación profesional para la mejora en sus trayectorias laborales y de vida.

### 1.12. Del sector de actividad:

En la actualidad, el rubro textil, especialmente el sector de indumentaria demanda ciertos perfiles de competencias laborales<sup>1</sup> asociados a la

<sup>1</sup>El término "competencia", según la Organización Internacional del Trabajo en su recomendación 195 sobre el desarrollo de los recursos humanos y la formación, abarca "los conocimientos, las



00264 / 19

*Universidad Nacional de Lanús*

confección y comercialización de indumentaria y productos textiles. En este sentido, el Marco de Referencia del "Operario de Máquinas para la Confección de Indumentaria"<sup>2</sup> hace hincapié en aspectos como la calidad de la producción manufacturera, operar máquinas y herramientas textiles, planificación de los procesos, conforme a las normas de seguridad e higiene del sector. En este aspecto, el/la profesional Operario/a de Máquinas para la Confección de Indumentaria debe poseer aptitudes, competencias y conocimientos referidos a la manipulación y selección de materias primas, mantenimiento y uso de la maquinaria textil, realizar acciones de ensamble y cocido para la producción de indumentaria y productos textiles.

La importancia de la cadena productiva textil reside en la cantidad de procesos que la componen y su consecuente empleo de mano de obra. Según la Cámara Industrial Argentina de la Indumentaria<sup>3</sup>, existen hoy alrededor de 10 mil pequeñas y medianas empresas vinculadas a la confección de prendas, las cuales se venden en unos 250 mil locales. De hecho, se estima que toda la industria textil emplea a unas 400 mil personas.

Según el Informe desarrollado por la UNLa<sup>4</sup>, en función del complejo productivo en el partido de Lanús, "el universo de empresas [...] está conformado fundamentalmente por Pymes y Micro pymes" (pág. 65) En la rama textil el sector con mayor presencia es el de fabricación de prendas


---


aptitudes profesionales y los conocimientos técnicos especializados que se aplican y dominan en un contexto específico". (Organización Internacional del Trabajo, 2004).

<sup>2</sup>Elaborado por el Instituto Nacional de Educación Técnica, en el anexo 14 de la resolución del Consejo Federal de Educación número 150/11.

<sup>3</sup> Cámara Industrial Argentina de la Indumentaria, disponible en <http://www.ciaindumentaria.com.ar/camara/category/novedades/>

<sup>4</sup> "Matriz de Competitividad Industrial del Partido de Lanús" (2013). Licenciatura en Economía Empresarial, Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico, Ediciones UNLa. Remedios de Escalada.

  
Daniel Rodríguez Bozzani  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
Dr. FRANCISCO PESTANHA  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
ANA MARÍA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



00264 / 19

*Universidad Nacional de Lanús*

de vestir, que constituye un 51,2% de las empresas pymes.

En función del empleo y los modos de contratación, la industria textil se caracteriza "por ser intensiva en el uso de mano de obra, bajos costos salariales sustentados en una gran flexibilidad en la contratación y gestión de la fuerza de trabajo. Predominan las pequeñas unidades de producción y se emplean tecnologías maduras y relativamente sencillas, a la vez que cumple un papel importante en la generación de empleos de calificación técnica y de carácter doméstico"<sup>5</sup>.

Asimismo, el/la profesional operario/a de máquinas para la confección de indumentaria puede llevar adelante sus actividades en las pequeñas y grandes empresas del rubro o bien desarrollar su propio emprendimiento. A su vez, el sector de la economía social también demanda una mano de obra calificada, permitiendo así modelos individuales y colectivos de producción y pudiendo, de esta manera, hacer frente a una rápida salida laboral de los y las egresadas.

### **3. Poblaciones destinatarias:**

Los cursos de oficios están orientados a personas que cuenten con la mayoría de edad (18 años) y que deseen calificarse en el ámbito de la Formación Profesional o en su defecto recalificarse laboralmente.

### **4. Alcance del perfil profesional<sup>6</sup>**

El/la Operadora de Máquinas para la Confección de Indumentaria está capacitado/a, de acuerdo a las actividades que se desarrollan en el Perfil Profesional, para: 1) Interpretar ficha técnica y órdenes de fabricación para

<sup>5</sup> Informe Sectorial, Inet (2010). Disponible en [http://catalogo.inet.edu.ar/files/pdfs/info\\_sectorial/textil-indumentaria-informe-sectorial.pdf](http://catalogo.inet.edu.ar/files/pdfs/info_sectorial/textil-indumentaria-informe-sectorial.pdf)

<sup>6</sup> Cf. Para el desarrollo del "Alcance del Perfil Profesional" se tomó como referencia: Marco de Referencia Res. CFE N° 150/11 Anexo XIII – Operador de Máquinas para la Confección de Indumentaria.



00264 / 19

*Universidad Nacional de Lanús*

organizar el trabajo. 2) Operar máquinas y herramientas para realizar: el ensamble, cosido, y acabado de indumentarias y/o artículos textiles<sup>7</sup>. 3) Realizar el mantenimiento preventivo de las máquinas, para evitar pequeñas averías<sup>8</sup>. 4). Aplicar medidas de Seguridad e Higiene y Conocer la normativa vigente relativa a los medios y equipos de seguridad empleados en el sector de la producción.

El/la Operador/a de Máquinas para la Confección de Indumentaria requiere supervisión sobre el trabajo terminado y durante el proceso, éste/a profesional puede desempeñarse de manera competente en un rango moderado de la actividad de confección de indumentaria, tiene capacidad para realizar operaciones de ensamble, cosido, y acabado de prendas, operando máquinas en forma autónoma bajo la dirección y supervisión de un profesional de nivel superior.

Está en condiciones de resolver problemas rutinarios simples que se presentan durante la operación de las máquinas. Sabe determinar en qué situaciones debe recurrir a la persona que supervisa su tarea. Posee responsabilidad sobre su propio trabajo.


#### 4.1. Funciones que ejerce el/la profesional<sup>9</sup>:

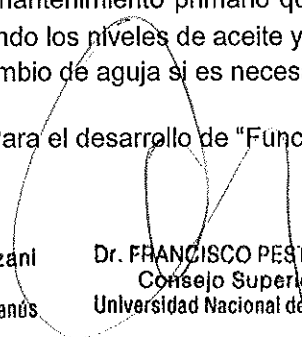
Este/a operario/a está llamado/a a actuar bajo la supervisión general de técnicos de nivel superior al suyo, siéndoles requeridas las capacidades de autonomía en:

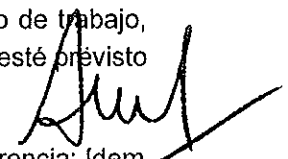
<sup>7</sup> Entiéndase por Artículos Textiles, aquellos que, sin constituir prendas de vestir, se confeccionan con telas y con tecnología similar, por ejemplo: barbijos, banderines, sábanas, toallas, sábanas de camillas, manteles, servilletas y todos aquellos productos que se utiliza el mismo material y tecnología similar para su fabricación.

<sup>8</sup> El mantenimiento primario que se refiere es básico y corresponde a su entorno de trabajo, revisando los niveles de aceite y sustituyendo el mismo, cuando sea aconsejable o esté previsto y/o cambio de aguja si es necesario.

<sup>9</sup> Cf. Para el desarrollo de "Funciones que ejerce el Profesional" se tomó como referencia: Idem

  
Daniel Rodríguez Bozzani  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
Dr. FRANCISCO PESTANHA  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
ANA MARIA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



00264 / 19

Universidad Nacional de Lanús

- Interpretar ficha técnica y órdenes de fabricación para organizar el trabajo
- Operar máquinas y herramientas para realizar: el ensamble, cosido, y acabado de prendas y artículos textiles.
- Realizar el mantenimiento preventivo de las máquinas, limpiando, lubricando y cambiando accesorios deteriorados para evitar pequeñas averías.<sup>10</sup>
- Conocer la normativa vigente sobre seguridad e higiene relativa a los medios y equipos de seguridad empleados en el sector de la producción.

#### 4.2. Área ocupacional<sup>11</sup>:

El/la Operador/a de Máquinas para la Confección de Indumentaria puede insertarse en el sector de la confección de indumentaria y productos textiles, en pequeñas y / o medianas empresas o talleres dedicados a:


- Confección industrial de prendas y complementos textiles del vestir.
- Confección industrial de artículos textiles para el hogar, usos industriales y deportivos.

Puede desempeñarse dadas las capacidades profesionales que posee en:

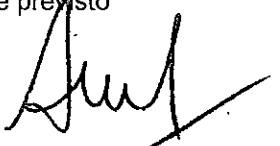
- 1- talleres cuya actividad sea la confección de prendas a medida.
- 2- como proveedor/a independiente de productos terminados para una determinada marca, o en emprendimientos propios de productos textiles.
- 3- puede desempeñarse en un conjunto de actividades o puestos de trabajos como:

<sup>10</sup> El mantenimiento primario que se refiere es básico y corresponde a su entorno de trabajo, revisando los niveles de aceite y sustituyendo el mismo, cuando sea aconsejable o esté previsto y/o cambio de aguja si es necesario.

<sup>11</sup> Cf. Para el desarrollo de "Área Ocupacional" se tomó como referencia: Idem

  
Daniel Rodríguez Bozzani  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

Dr. FRANCISCO PESTANHA  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
ANA MARIA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús





00264 / 19

*Universidad Nacional de Lanús*

- Operador-ensamblador en diferentes máquinas recta industrial de diferentes características y potencias.
- Operador ensamblador en collareta.
- Operador en máquinas overlock.
- Operador de atracadora.
- Operador de remalladora.
- Operador de ojaladora, entre otras.
- Prolijador.

Atendiendo a la estructura organizativa de la empresa y proceso productivo en el que opera puede asumir funciones las cuales pueden ir desde la preparación de las máquinas hasta las ejecución de una o varias maquinarias de confección.

## **5. Organización del trayecto Formativo<sup>12</sup>**

### **5.1. Capacidades profesionales/competencias:**

El proceso de formación habrá de organizarse en torno a la adquisición y la acreditación de un conjunto de capacidades profesionales que están en la base de los desempeños profesionales descritos en el perfil del Operador de máquinas para la confección de indumentaria, estas capacidades se presentan en correspondencia con las funciones que ejerce el profesional, enunciadas en dicho perfil. Asimismo, se indican los contenidos de la enseñanza que se consideran involucrados en los procesos de adquisición de los distintos grupos de capacidades.

- Aplicar técnicas y métodos de interpretación de ficha técnica y órdenes de fabricación para organizar el trabajo.
- Operar máquinas y herramientas para realizar el ensamble, cosido, y

---

<sup>12</sup> Cf. Para el desarrollo de "Capacidades Profesionales - Competencias" se tomó como referencia: Marco de Referencia Res. CFE N° 150/11 Anexo XIII – Operador de Máquinas para la Confección de Indumentaria.



00264 / 19

Universidad Nacional de Lanús

- acabado de indumentarias y / o artículos textiles<sup>13</sup>.
- Realizar el mantenimiento preventivo de las máquinas, para evitar pequeñas averías<sup>14</sup>.
  - Aplicar medidas de Seguridad e Higiene y conocer la normativa vigente relativa a los medios y equipos de seguridad empleados en el sector producción.
  - Aplicar los métodos y técnicas de identificación de órdenes de trabajo y fichas técnicas utilizando apropiadamente los materiales y herramientas.
  - Aplicar técnicas de identificación de los materiales, herramientas y maquinarias a utilizar según la tarea asignada y de acuerdo con las especificaciones de la ficha técnica.
  - Operar máquinas y herramientas de confección de indumentaria y artículos textiles.
  - Aplicar métodos de ensamble de piezas para armar la prenda.
  - Aplicar técnicas y métodos de costuras para unir las piezas que componen la prenda o artículos textiles respetando orden de trabajo, ficha técnica y prototipo.
  - Aplicar métodos y técnicas de acabados de las prendas utilizando apropiadamente los materiales y herramientas.
  - Aplicar técnicas y métodos de mantenimiento preventivo de las máquinas, a fin de evitar paros. Identificar los elementos sometidos a desgaste.

---

<sup>13</sup> Entiéndase por Artículos Textiles, aquellos que, sin constituir prendas de vestir, se confeccionan con telas y con tecnología similar, por ejemplo: barbijos, banderines, sábanas, toallas, sábanas de camillas, manteles, servilletas y todos aquellos productos en que se utiliza el mismo material y tecnología similar para su fabricación

<sup>14</sup> El mantenimiento primario que se refiere es básico y corresponde a su entorno de trabajo, revisando los niveles de aceite y sustituyendo el mismo, cuando sea aconsejable o esté previsto y/o cambio de aguja si es necesario



00264 / 19

Universidad Nacional de Lanús

- Aplicar técnicas de sustitución y cambio de elementos averiados.
- Ajustar los componentes sustituidos a las condiciones óptimas de funcionamiento utilizando herramientas apropiadas.
- Aplicar Normas vigentes sobre seguridad e higiene relativas a las industrias de la confección
- Definir y utilizar correctamente los medios y equipos de seguridad empleados en el ámbito de producción de indumentaria.

## 5.2. Estructura curricular<sup>15</sup>

Tal como establece la Resolución CFE N° 287/16 el trayecto formativo se organiza por módulos comunes y específicos.

Módulos comunes: son espacios curriculares en los que se integran los contenidos y prácticas formativas, que sustentan capacidades comunes a un número amplio de figuras formativas correspondientes a un mismo sector profesional.

Módulos específicos: son espacios curriculares que incluyen saberes relacionados con capacidades profesionales propias de una figura formativa.

Los contenidos del curso para el desarrollo de las capacidades establecidas en el punto 5.1, se agrupan en cinco módulos con las cargas horarias que se indican en la Tabla:

Tipo de módulo	Denominación	Carga horaria total (en horas reloj)	Carga horaria de prácticas profesionalizantes
Módulo I (común)	Tecnologías, Materiales y Procesos textil	9	5
Módulo II	Proyección Laboral y Orientación	9	5

<sup>15</sup> La respectiva propuesta de "Trayecto Formativo Modular", forma parte del Trayecto formativo para los perfiles profesionales de la familia del sector textil. Se adjunta anexo



00264 / 19

*Universidad Nacional de Lanús*

(común)	Profesional en la Industria Textil		
Módulo III (común)	Planeamiento, Organización y Producción del Trabajo Textil	9	5
Módulo IV (específico)	Operaciones en Máquinas y Mantenimiento Preventivo en el Rubro Textil	90	55
Módulo V (específico)	Técnicas de Producción y Confección Textil Industrializadas	63	38
<b>Carga total del trayecto</b>		<b>180</b>	<b>108</b>

### 5.3. Organización y contenidos de cada Módulo

Los contenidos de cada módulo que integra el trayecto se organizan por Bloques temáticos. A continuación se presenta cada uno de los módulos, sus propósitos formativos, sus bloques temáticos, las estrategias didácticas sugeridas y las prácticas profesionalizantes que los integran.

#### **Módulo I - Tecnologías, Materiales y Procesos textil.**

##### Descripción del módulo:

El módulo Tecnologías, Materiales y Proceso textil es común a la familia profesional. El mismo tiene la finalidad de introducir a las y los participantes al rubro textil orientado específicamente a las funciones que ejerce el/la profesional operario/a en máquinas para la confección. En este módulo se desarrollan contenidos y prácticas formativas que contribuyen al desarrollo de las capacidades referidas a conocer y reconocer las materias primas y sus propiedades, a la interpretación de información técnica del sector, y al uso de herramientas básicas en matemática aplicadas al sector textil.



00264 / 19

*Universidad Nacional de Lanús*

**Referencia al Perfil Profesional:**

En función al perfil profesional, el módulo hace referencia a los distintos ámbitos en los que puede desempeñarse el perfil profesional según el "Área Ocupacional".

**Bloque 1: Introducción al Sector Textil<sup>16</sup>**

**Capacidades Profesionales:**

- Conocer, identificar y seleccionar adecuadamente materiales, herramientas y maquinaria a utilizar según las ordenes de producción y las especificaciones técnicas.
- Organizar el trabajo en el área textil de acuerdo al rol en el sistema de producción.

**Contenidos de la Enseñanza:**

- Historia de la industria textil: el hilado y los tejidos, la máquina de coser, la industria textil. Características de la fabricación. Características y propiedades de las telas y otros productos en el rubro textil.
- Máquinas industriales y familiares: características, tipos de máquinas, y sus usos. Instrumentos de medición y corte.

**Bloque 2: Seguridad e Higiene en el ámbito textil**

**Capacidades Profesionales:**

- Definir y utilizar correctamente los medios y equipos de seguridad empleados en el ámbito de producción de indumentaria.
- Aplicar medidas de Seguridad e Higiene y conocer la normativa vigente relativa a los medios y equipos de seguridad empleados en el sector

<sup>16</sup> Esta Unidad, forma parte del Módulo I, el mismo se constituye como introductorio y general para todos los tramos formativos, a tal fin sus contenidos abordan nociones introductorias a profundizar durante el trayecto formativo.

Daniel Rodríguez Bozzani  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

Dr. FRANCISCO PESTANHA  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

ANA MARÍA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



00264 / 19

Universidad Nacional de Lanús

producción.

**Contenidos de la Enseñanza:**

- Normas de seguridad en el uso y cuidado de herramientas y componentes.
- Medidas de seguridad personal y del medio ambiente.
- Normas vigentes de Seguridad e Higiene laboral para el sector Textil y de la Industria de Indumentaria y afines. Lectura. Comprensión e Identificación.
- Elemento de primeros auxilios.


**Estrategias didácticas:**

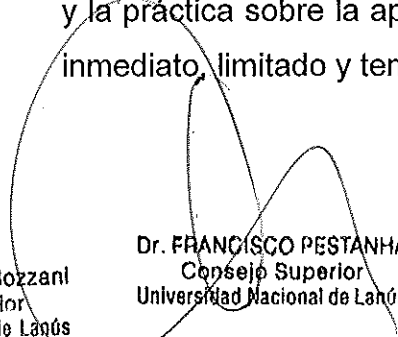
Se sugiere para el módulo la implementación de las siguientes estrategias didácticas: la resolución de problemas, las simulaciones y las referencias al contexto real de trabajo.

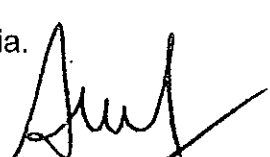
Se sugiere al equipo docente y al equipo responsable en la institución remitirse al punto 6.2 con el fin de fortalecer, seleccionar y/o adecuar las estrategias didácticas al entorno formativo, la población inscripta en el curso, y las demandas del sector productivo sobre las funciones que ejerce el perfil profesional.

**Prácticas profesionalizantes:**

Las prácticas consistirán en la realización ejercicios para reconocer los distintos tipos de hilados y telas. Poder identificar y seleccionar los materiales de acuerdo a la orden de trabajo. Sobre las prácticas para el bloque sobre seguridad e higiene en el ambiente laboral, se propone la realización de ejercicios sobre el uso de elementos de primeros auxilios, y la práctica sobre la aplicación de las medidas de cuidados de carácter inmediato, limitado y temporal sobre situaciones de emergencia.

  
Daniel Rodríguez Bozzani  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
Dr. FRANCISCO PESTANHA  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
ANA MARIA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



**Entorno formativo:**

El entorno formativo y los materiales didácticos para la implementación del respectivo módulo se encuentran descriptos en el punto 6.3 y 6.4 del presente documento.

**Módulo II - Proyección Laboral y Orientación Profesional en la Industria Textil.**

**Descripción del módulo:**

El módulo "Proyección Laboral y Orientación Profesional en la Industria Textil" tiene la finalidad de introducir a las y los participantes en el ámbito comercial y laboral del sector textil. El módulo aborda contenidos y prácticas formativas que contribuyen al desarrollo de las capacidades referidas a conocer aspectos sobre relaciones laborales y contratación, marcos normativos del trabajo, y especialmente en la administración económica del sector textil (realización de presupuestos y costos de trabajo, control de stocks, entre otros).

**Referencia al Perfil Profesional:**

El Marco de Referencia enuncia que el Perfil Profesional puede desempeñarse "dadas las capacidades profesionales que posee [...] como proveedor independiente de productos terminados [...] o en emprendimientos propios de productos textiles" (pág: 3)

**Bloque I:** Introducción al trabajo en el sector productivo, emprendimientos y comercialización de la producción<sup>17</sup>

<sup>17</sup> Esta Unidad forma parte del Módulo II, el mismo se constituye como introductorio y general para todos los tramos formativos, a tal fin sus contenidos abordan nociones introductorias a profundizar durante el trayecto formativo.



**Capacidades Profesionales:**

Nociones sobre comercialización, realizar costos y presupuesto del trabajo solicitado.

**Contenidos de la Enseñanza:**

- Realizar presupuestos, evaluar costos de producción (tiempo de trabajo y costo de producto).
- Presentación de un presupuesto y producción para la comercialización.
- Control de stock y modos para la realización de inventariado.

**Bloque II: Relaciones laborales y Tipos de Contratación**

**Capacidades Profesionales:**

- conocer los modos de organización del trabajo en el sector textil en función de los marcos normativos y legales de contratación y negociación laboral a partir de los derechos individuales y colectivos de trabajo.

**Contenidos de la Enseñanza:**

-Relaciones de empleo y empleabilidad en el sector, ocupaciones y puestos de trabajo. Características y normativas sobre el sector textil en la Provincia.

-Roles y responsabilidades en la cadena productiva textil.

Relaciones laborales y regulaciones sobre el ejercicio en el ámbito textil.

-Convenio colectivo de trabajo, organización sindical. Modos de contrato de trabajo, registrado y no registrado.

**Estrategias didácticas:**

Se sugiere para el módulo la implementación de las siguientes estrategias didácticas: la resolución de problemas y las simulaciones, y las experiencias estructuradas.





00264 / 19

*Universidad Nacional de Lanús*

Se sugiere al equipo docente y al equipo responsable en la institución remitirse al punto 6.2 con el fin de fortalecer, seleccionar y/o adecuar las estrategias didácticas al entorno formativo, la población inscripta en el curso, y las demandas del sector productivo sobre las funciones que ejerce el perfil profesional.

**Prácticas profesionalizantes:**

Las prácticas consistirán en la realización de presupuestos en base a órdenes de trabajo. Y ejercicios que permitan conocer las distintas formas de contratación laboral, y los posibles mecanismos de comercialización de productos y/o servicios en el rubro textil.

**Entorno formativo:**

El entorno formativo y los materiales didácticos para la implementación del respectivo módulo se encuentran descriptos en el punto 6.3 y 6.4 del documento.

**Módulo III - Planeamiento, organización y producción del Trabajo Textil.**

**Descripción del módulo:**

El módulo Planeamiento, organización y producción del Trabajo Textil se propone introducir a las y los participantes en el desarrollo de capacidades referidas a aspectos procedimentales sobre la planificación y la organización para la producción textil. A tal fin, en este módulo se desarrollan contenidos que promueven el desarrollo de capacidades sobre la lectura, desarrollo y comprensión de los sistemas de documentación del trabajo textil (fichas técnicas y órdenes de fabricación).

**Referencia al Perfil Profesional:** "Interpretar ficha técnica y órdenes de fabricación para organizar el trabajo"

Daniel Rodríguez Bozzani  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

Dr. FRANCISCO PESTANHA  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
ANA MARIA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



00264 / 19

*Universidad Nacional de Lanús*

**Bloque 1:** Lectura e interpretación de una orden de trabajo

**Capacidades Profesionales:**

- Aplicar técnicas y métodos de interpretación de ficha técnica y órdenes de fabricación para organizar el trabajo.
- Aplicar técnicas de identificación de los materiales, herramientas y maquinarias a utilizar según la tarea asignada y de acuerdo con las especificaciones de la ficha técnica.
- Reconocer e identificar los componentes de los prototipos o modelos.
- Planificar la producción de la orden de trabajo de manera óptima y eficiente.

**Contenidos de la Enseñanza:**

- Fichas técnicas de producto y órdenes de trabajo Características. Componentes. Objetivos.
- Análisis del prototipo o modelo. Objetivo. Metodología y utilización.
- Proceso de confección y secuencia de trabajo.
- Métodos de trabajo industrial. Plazos. Condiciones.
- Insumos: Telas. Características. Clasificación.
- Fibras Naturales. Fibras Artificiales.
- Hilos. Composición. Características. Clasificación.

**Estrategias didácticas:**

Se sugiere para el módulo la implementación de las siguientes estrategias didácticas: la resolución de problemas y las simulaciones, las experiencias estructuradas.

Se sugiere al equipo docente y al equipo responsable en la institución remitirse al punto 6.2 con el fin de fortalecer, seleccionar y/o adecuar las estrategias didácticas al entorno formativo, la población inscripta en el



00264 / 19

*Universidad Nacional de Lanús*

curso y las demandas del sector productivo sobre las funciones que ejerce el perfil profesional.

**Prácticas profesionalizantes:**

Las prácticas consistirán en la planificación del trabajo, organización general del proceso, selección de las herramientas e insumos, a partir de lo que se establece en una orden de trabajo.

**Entorno formativo:**

El entorno formativo y los materiales didácticos para la implementación del respectivo módulo se encuentran descriptos en el punto 6.3 y 6.4 del presente documento.

**Módulo IV- Operaciones en Máquinas y Mantenimiento Preventivo en el Rubro Textil.**


**Descripción del módulo:**

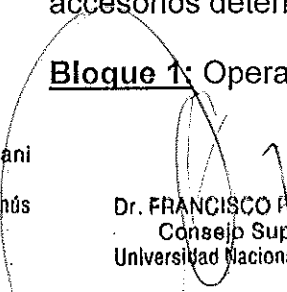
El módulo "Operaciones en Máquinas y Mantenimiento Preventivo en el Rubro Textil" se propone introducir a las y los participantes en el desarrollo de capacidades sobre el funcionamiento, mantenimiento preventivo y el desempeño competente en las distintas acciones que deben realizar para operar las maquinarias del sector textil. Por otro lado, la irrupción de nuevas tecnologías en el sector demanda la recualificación y adecuación de los saberes sobre las características, mantenimiento y funciones de las maquinarias del sector textil

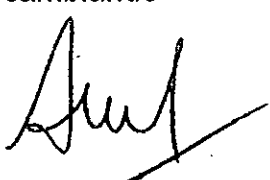
**Referencia al Perfil Profesional:**

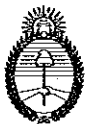
Operar máquinas y herramientas para realizar: el ensamble, cosido, y acabado de prendas y artículos textiles" "Realizar el mantenimiento preventivo de las máquinas, limpiando, lubricando y cambiando accesorios deteriorados para evitar pequeñas averías.

**Bloque 1: Operaciones en máquina para la producción.**

  
Daniel Rodríguez Bozzani  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
Dr. FRANCISCO RESTANHA  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
ANA MARÍA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



**Capacidades Profesionales:**

Operar máquinas y herramientas para realizar el ensamblaje, cosido, y acabado de indumentarias y / o artículos textiles.

**Contenidos de la Enseñanza:**

Máquinas y herramientas para la producción. Tipos. Características. Funcionamiento. Sistemas de aplicación de técnicas de costura.

**Bloque 2:** Mantenimiento y cuidado de las máquinas.

**Capacidades Profesionales:**

Operar máquinas y herramientas para realizar el ensamblaje, cosido, y acabado de indumentarias y / o artículos textiles.

**Contenidos de la Enseñanza:**

Máquinas y herramientas para la producción. Tipos. Características. Funcionamiento. Sistemas de aplicación de técnicas de costura.

**Estrategias didácticas:**

Se sugiere para el módulo la implementación de las siguientes estrategias didácticas: la resolución de problemas, las simulaciones, y las experiencias estructuradas

Se sugiere al equipo docente y al equipo responsable en la institución remitirse al punto 6.2 con el fin de fortalecer, seleccionar y/o adecuar las estrategias didácticas al entorno formativo, la población inscripta en el curso y las demandas del sector productivo sobre las funciones que ejerce el perfil profesional.

**Prácticas profesionalizantes:**

Las prácticas consistirán en la realización de operaciones de máquina textil. A tal fin se desarrollarán ejercicios sobre la realización de mantenimiento y de los métodos para la operación de la maquinaria textil.



00264 / 19

*Universidad Nacional de Lanús*

**Entorno formativo:**

El entorno formativo y los materiales didácticos para la implementación del respectivo módulo se encuentran descriptos en el punto 6.3 y 6.4 del presente documento.

**Módulo V- Técnicas de Producción y Confección Textil Industrializadas**

**Descripción del módulo:**

El módulo "Técnicas de Producción y Confección Textil Industrializadas" se propone introducir a las y los participantes en el desarrollo de capacidades sobre los métodos y técnicas para realizar el corte, armado y ensamblado de piezas textiles seleccionando y operando la maquinaria adecuada. El desarrollo de capacidades referidas al buen desempeño de las técnicas textiles son acciones que el profesional debe desempeñar de modo competente para el incremento de la calidad en la producción textil.

**Referencia al Perfil Profesional:**

Operar máquinas y herramientas para realizar: el ensamble, cosido, y acabado de prendas y artículos textiles.

**Bloque 1: Métodos y técnicas de corte, armado y pespunteado de piezas.**

**Capacidades Profesionales:**

- Aplicar técnicas y métodos de costuras para unir las piezas que componen la prenda o artículos textiles respetando orden de trabajo, ficha técnica y prototipo.
- Aplicar métodos y técnicas de acabados de las prendas utilizando apropiadamente los materiales y herramientas.

**Contenidos de la Enseñanza:**

- Tipos de costuras. Características. sistemas. técnicas.
- Procedimiento de pespunteo de piezas.

Daniel Rodríguez Bozzani  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

Dr. FRANCISCO PESTANHA  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
ANA MARÍA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



00264 / 19

*Universidad Nacional de Lanús*

- Tipos de uniones según material y según parte de la prenda o artículo textil.

**Bloque 2:** Ensamble y acabado de prendas.

**Capacidades Profesionales:**

- Aplicar métodos de ensamble de piezas para armar la prenda.

**Contenidos de la Enseñanza:**

- Métodos de ensamble según material y herramienta a utilizar.

**Estrategias didácticas:**

Se sugiere para el módulo la implementación de las siguientes estrategias didácticas: la resolución de problemas, las simulaciones, y las experiencias estructuradas

Se sugiere al equipo docente y al equipo responsable en la institución remitirse al punto 6.2 con el fin de fortalecer, seleccionar y/o adecuar las estrategias didácticas al entorno formativo, la población inscripta en el curso y las demandas del sector productivo sobre las funciones que ejerce el perfil profesional.

**Prácticas profesionalizantes:**

Las prácticas consistirán en la realización de costuras para el ensamble de piezas textiles, con el fin de producir prendas y/o objetos del rubro textil de acuerdo a las órdenes de trabajo.

**Entorno formativo:** el entorno formativo y los materiales didácticos para la implementación del respectivo módulo se encuentran descriptos en el punto 6.3 y 6.4 del presente documento.

**6. Estrategias de enseñanza<sup>18</sup>:**

<sup>18</sup> Cf. Avolio de Cols, S.; Lacolutti, M.D. (2006). Enseñar y evaluar en formación por competencias laborales. Conceptos y orientaciones metodológicas.



00264 / 19

## Universidad Nacional de Lanús

El presente diseño curricular se enmarca en el **enfoque de formación basado en competencias laborales**, que se propone articular una formación de calidad con las necesidades de los individuos y del sector productivo.

El enfoque de formación basado en competencias promueve el **aprendizaje práctico – activo**, que busca como resultado que la persona que se forma logre desarrollar capacidades para actuar en diferentes ámbitos de desempeño laboral de manera flexible. En este sentido, se propone que el sujeto logre desarrollar capacidades vinculadas al desempeño crítico, autónomo y responsable en su rol profesional.

Respecto al aspecto metodológico, la formación basada en competencias busca generar aprendizaje a partir de la experiencia –propia y de otros, incluso previa- recreando situaciones vinculadas con la realidad del trabajo y la resolución de problemas del sector laboral. También, se propone el aprendizaje basado en problemas que promueve el desarrollo del **saber hacer reflexivo, es decir, el pensamiento crítico y reflexivo**, implica lograr mediante la indagación la resolución de preguntas sobre situaciones complejas, recabar información para procesarla, aplicarla y resolver situaciones complejas integrando los contenidos.

A partir de lo enunciado con anterioridad es que podemos decir que las **competencias** son el conjunto de capacidades –entendidas estas como conocimientos, actitudes, habilidades y valores– que permiten las prácticas y desempeños efectivos en situaciones reales de trabajo. A partir de lo enunciado con anterioridad, este diseño curricular pretende articular las prácticas concretas –saber hacer- con el desarrollo del pensamiento crítico en el marco de la formación profesional por competencias.

Para la estructura curricular se propone una organización a partir del diseño de módulos que permitan integrar habilidades, destrezas, conocimientos y

---

- Cf. Catalano, A.; Avolio de Cols, S., Sladogna M. (2004). Diseño curricular basado en el enfoque de competencias laborales.

Daniel Rodríguez Bozzani  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

Dr. FRANCISCO PESTANHA  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
ANA MARIA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



00264 / 19

*Universidad Nacional de Lanús*

actitudes. Cada módulo se propone como un trayecto formativo autónomo con sentido propio, que se articula con los distintos módulos que integrados conforman la estructura curricular. Estos módulos tienen el propósito de integrar la teoría y la práctica, a partir del abordaje de situaciones problemáticas haciendo énfasis en el desarrollo de las capacidades del futuro profesional.

Las situaciones problemáticas se plantean a partir de la resolución de los problemas propios del perfil profesional, las estrategias didácticas que se proponen son la simulación de situaciones, la observación de campo y el análisis de casos. Este proceso formativo nos permite que los participantes reflexionen sobre la propia práctica.

En función de la organización de las clases, las prácticas sobre **situaciones problemáticas** pueden ser de carácter individual o grupal. Las actividades individuales nos permiten que los participantes desarrollen las competencias en profundidad, que puedan pensar su propia práctica permitiendo reconocer sus avances en el trayecto formativo. Mientras que, las actividades grupales nos permiten desarrollar las competencias socio-laborales referidas al trabajo en equipo generar situaciones didácticas a partir de la experiencia grupal en el abordaje de los contenidos.

Respecto a las actividades formativas, las mismas se organizan a partir de una secuencia didáctica de inicio, de desarrollo y de cierre.

Las **actividades de inicio** sirven para presentar los contenidos del módulo, y explorar los saberes previos de los participantes. Además, en estas actividades se debe explicitar los objetivos y la metodología de trabajo del respectivo módulo. Entre las actividades de inicio se sugiere realizar una evaluación diagnóstica con el fin de conocer la situación de partida de los sujetos respecto a sus saberes y capacidades. A partir de los saberes y experiencias previas de los participantes, se puede promover la construcción del aprendizaje significativo y mejorar las actividades de desempeño que realiza el futuro profesional. En este aspecto, se propone entre las actividades de inicio plantear un objetivo práctico o formativo

Daniel Rodríguez Bozzani  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

Dr. FRANCISCO PESTANHA  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

ANA MARÍA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús





00264 / 19

*Universidad Nacional de Lanús*

una pregunta que constituya el eje articulador para la realización de las actividades del módulo.

Las **actividades de desarrollo** se establecen a partir de las capacidades que se pretenden desarrollar. La finalidad de estas actividades es que las/los participantes aprendan los contenidos y desarrollen las capacidades necesarias, en este aspecto se propone utilizar la información diagnóstica para fortalecer los saberes y experiencia previa. Las actividades de desarrollo permiten el aprendizaje significativo mediante los cuales el participante relaciona sus saberes y la experiencia previa con los contenidos abordados sobre la práctica concreta. En estas acciones resulta pertinente relacionar las actividades prácticas con aquellas del orden del pensamiento crítico y reflexivo; las mismas se pueden abordar a partir de las explicaciones demostrativas, ejemplificaciones, la contrastación y la discusión, promoviendo que los participantes puedan verbalizar y realizar acciones fundamentadas.

Las **actividades de cierre** deben relacionarse con las de todo el módulo. Las mismas pretenden integrar y dar cuenta de la aplicación del aprendizaje. En este aspecto, se propone que las actividades del módulo se piensen de modo integral desde el inicio, constituyendo la actividad de cierre como aquella que logre responder a la pregunta inicial o dé cuenta del proceso de aprendizaje realizado a partir de lograr el objetivo planificado.

El rol del tutor y el docente es central durante todo el proceso de enseñanza y aprendizaje. En este aspecto, el rol del docente es de orientador y facilitador de los procesos de aprendizaje a partir de fortalecer y permitir el desarrollo del el saber hacer reflexivo. Por otro lado, el equipo docente debe trabajar a partir de la heterogeneidad del grupo, de la interacción grupal, y el constante acompañamiento para mejorar los procesos de apropiación de los contenidos comenzando con detectar situaciones que obstaculicen la trayectoria formativa.

#### 6.1. Estrategias didácticas:

Tal como establece la Resolución CFE N° 287/16 Anexo I La formación



00264 / 19

*Universidad Nacional de Lanús*

Profesional posee características particulares que demandan la selección y organización de estrategias didácticas que propicien el logro de los aprendizajes y de las funciones que ejerce el profesional. En este aspecto, la selección de estrategias didácticas en función de los entornos formativos, y los contenidos del módulo, nos remiten al ejercicio del perfil profesional en ambientes laborales plenos y permiten el desarrollo de prácticas formativas específicas.

La Resolución CFE N° 287/16 Anexo I sugiere:

- La resolución de problemas, como estrategia didáctica busca aprovechar la potencialidad de los problemas para generar aprendizajes significativos y duraderos.
- Las simulaciones, procuran construir un modelo de la realidad a fin de conformarlo como una actividad formativa a partir de él. No existe una correspondencia absoluta entre la simulación y una única situación real. Por esta razón, la misma simulación puede ser utilizada de diversas maneras y para diversos fines.
- Las experiencias estructuradas, son actividades generalmente lúdicas, diseñadas para posibilitar que una persona que se ha comprometido en una actividad mire hacia atrás críticamente, recupere elementos valiosos del análisis y utilice los resultados para resolver situaciones.
- Referencias al contexto de trabajo real<sup>19</sup>, tanto en las cuestiones vinculadas a lo tecnológico y a lo técnico como a las relaciones sociales y gestión del propio trabajo.
- El estudio de casos, tiene por finalidad la consideración de un cierto problema por medio del debate de una circunstancia previamente relevada y escrita.

<sup>19</sup> Las referencias al contexto real de trabajo pueden realizarse oralmente con ejemplos por parte del profesor, con filmografías, presentaciones de imágenes o videos. Su fundamentación es remitir al contexto de trabajo.

Daniel Rodríguez Bozzani  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

Dr. FRANCISCO RESTANZI  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

ANA MARÍA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



00264 / 19

*Universidad Nacional de Lanús*

## 6.2. Prácticas profesionalizantes<sup>20</sup>:

La Escuela de Artes y Oficios Felipe Vallese deberá garantizar los recursos necesarios que permitan la realización de las prácticas profesionalizantes que a continuación se mencionan.

*En relación con Interpretar ficha técnica y órdenes de fabricación para organizar el trabajo.*

Los/las estudiantes deberán realizar prácticas individuales y grupales de interpretación de fichas técnicas del producto a confeccionar.

Se les presentarán prototipos, diseños y fichas técnicas de los cuales deberán deducir el material del producto a confeccionar, las medidas originales del producto, interpretar secuencia de corte, de armado y producción y progresiones. Esta información se volcará en una planilla y se compartirá entre los alumnos.

Se les presentará a las y los estudiantes distintos modelos de órdenes de trabajo para que puedan identificar la información relevante y puedan incorporar, en un futuro, cualquier modelo.

Las y los estudiantes deberán observar el prototipo del diseño, deberán medirlo, considerar las dimensiones que deben tener tolerancias, observar y evaluar la presencia de otros elementos como los avíos que pudiera llevar el modelo original: botones, cierres, biseses. Con toda esa información deberán realizar un croquis como plano de fabricación.

*En relación con Operaciones de máquinas y herramientas para realizar:*

<sup>20</sup> Cf. Para el desarrollo de "Prácticas profesionalizantes" se tomó como referencia: Marco de Referencia Res. CFE Nro. 150/11 Anexo XIII

Daniel Rodríguez Bozzani  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

Dr. FRANCISCO PESTANHA  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
ANA MARÍA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



00264 / 19

*Universidad Nacional de Lanús*

*el ensamble<sup>21</sup>, cosido, y acabado de indumentarias y/o artículos textiles<sup>22</sup>.*

Cuando se presenta a las y los estudiantes las características de las máquinas y herramientas es fundamental que puedan comprender el motivo de cada uno de los elementos y accesorios de las mismas, el por qué y para qué están presentes en ellas.

Es necesario contar con un espacio en el que puedan apreciar y observar los diversos modelos de máquinas y herramientas existentes en el mercado de la confección.

Las y los estudiantes deberán realizar prácticas aplicando mecanismos de funcionamiento de máquinas y herramientas realizando una carpeta de muestras de operaciones en máquinas diversas y herramientas existentes para cada aplicación.

Deberán presentarse:

- Ejercicios que requieran marcada y corte en serie, respetando las secuencias de corte, utilizando las maquinarias adecuadas según dimensión de la producción.
- Ejercicios de costuras para uniones de piezas de diferentes materiales.
- Prácticas que requieran enhebrado y desenhebrado de diferentes maquinarias con más de una aguja, ejemplo: collaretta, overlock, ojaladora, entre otras.

*En relación con La realización de mantenimiento preventivo de las*

---

<sup>21</sup> Ensamblado y Costura: Las piezas recortadas son orientadas, con operatividad en cada prenda, a los distintos puestos de montaje, por ejemplo: la realización de cinturillas, la costura de braguetas, la instalación de bolsillos y más.

<sup>22</sup> Entiéndase por Artículos Textiles, aquellos que, sin constituir prendas de vestir, se confeccionan con telas y con tecnología similar, por ejemplo: barbijos, banderines, sábanas, toallas, sábanas de camillas, manteles, servilletas, entre otras.



00264 / 19

*Universidad Nacional de Lanús*

*máquinas, para evitar pequeñas averías<sup>23</sup> durante el proceso de producción.*

Para cada una de las prácticas de mantenimiento primario de máquinas y herramientas que el/la estudiante realice en el taller, se le presentará una hoja (hoja de operaciones) en la cual pueda guiarse la secuencia de trabajo, los elementos a utilizar para montar y desmontar las máquinas en las que se realizará el mantenimiento primario, la estimación de tiempos.

Las y los estudiantes, de manera individual o grupal, analizarán el plano de operación, verificarán y completarán, conforme a su criterio, las hojas de operaciones.

Cuando los alumnos comiencen a realizar prácticas en relación a control de lubricación:

- deberán iniciar las mismas revisando los niveles de aceite
- deberán limpiar la máquina y aceitar.
- deberán simular, con cierta frecuencia, la falta de aceite, de manera que realicen prácticas de agregado de aceite completando lo faltante, en caso de necesidad.

Terminada la actividad, a cada alumno se le entregará un pedazo de género de diferentes características para verificar si el ajuste o puesta a punto de la maquinaria a utilizar se corresponde con el material a usar para fabricar la producción. Repetir esta actividad hasta lograr una calidad de puntada razonable con la tensión adecuada. Es importante que la puesta a punto sea individual.

Finalizado el trabajo se pondrán en común las diversas propuestas de los

---

<sup>23</sup> El mantenimiento primario que se refiere es básico y corresponde a su entorno de trabajo, revisando los niveles de aceite y sustituyendo el mismo, cuando sea aconsejable o esté previsto y/o cambio de aguja si fuere necesario.

Daniel Rodríguez Bozzani  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

Dr. FRANCISCO PESTANHA  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
ANA MARÍA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



00264 / 19

*Universidad Nacional de Lanús*

alumnos; se fundamentará cada una y se elegirá, conjuntamente, la alternativa más conveniente, según el consenso alcanzado por los estudiantes. Finalizado el trabajo, se reunirá a todos los alumnos y se evaluarán los resultados, capitalizando la experiencia para el próximo trabajo, dejando, para ello, algún registro escrito.

*En relación con La aplicación de medidas de Seguridad e Higiene y el conocimiento de normativas vigentes relativa a los medios y equipos de seguridad empleados en el sector de la producción.*

Para cada una de las prácticas de aplicación de medidas de seguridad e higiene y conocimientos de la normativa vigente relativa a los medios y equipos de seguridad empleados en el sector de la producción, que el alumno realice en el taller, se le presentará una serie de Normas vigentes.

Las y los estudiantes, de manera individual o grupal, analizarán y harán un relevamiento del lugar de trabajo para verificar si, tanto el espacio de trabajo como las personas que se desempeñan en él, cumplen con las Normas de Seguridad e Higiene vigentes.

Cuando las y los estudiantes comiencen a realizar prácticas en relación a control deberán:

- Realizar un registro de cantidad de máquinas y la relación con el espacio de trabajo.
- Verificar sistemas de iluminación y aireación.
- Simular un accidente y la utilización del botiquín de primeros auxilios.
- Simular con cierta frecuencia la falta de luz y aireación, de manera que los alumnos puedan comprobar las dificultades que genera esta falta durante el proceso de producción.
- Utilizar los elementos de seguridad en casos de incendio.
- Conocer el plan de evacuación en caso de siniestro. Terminada la

Daniel Rodríguez Bozzani  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

Dr. FRANCISCO PESTANHA  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

ANA MARIA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



00264 / 19

Universidad Nacional de Lanús

actividad, a cada alumno se le entregará una ficha donde especificará cada falla detectada relativa a la seguridad e higiene en el espacio de trabajo. Es importante que la verificación sea individual.

Finalizado el trabajo, se pondrán en común las diversas propuestas de los alumnos; se fundamentará cada una y se elegirá, conjuntamente, la alternativa más conveniente, según el consenso alcanzado por los estudiantes.

Finalizado el trabajo, se reunirán a todos las y los estudiantes y se evaluarán los resultados, capitalizando la experiencia para el próximo trabajo, dejando, para ello, algún registro escrito.

La carga horaria destinada a la realización de las prácticas profesionalizantes, debe ser como mínimo del 60% del total del curso<sup>24</sup>.

### 6.3. Entorno Formativo:

El desarrollo de este curso contará con el entorno formativo adecuado a las necesidades de formación tanto es los aspectos técnicos, tecnológicos, gestionales, etc.

La Escuela Vallese cuenta con las instalaciones, el equipamiento, los insumos y los recursos de enseñanza necesarios para las capacidades profesiones que se pretenden desarrollar. La Escuela Vallese cuenta con un aula taller para la realización de las prácticas de la familia profesional textil.

### 6.4. Materiales didácticos:

**6.4.1. Máquinas, equipos:** Máquina Recta de 1 o 2 agujas / Doble o Triple arrastre. Máquina Overlock de 3 o 5 hilos. Máquina collareta.

<sup>24</sup> Las prácticas Profesionalizantes deben distribuirse sobre todos los módulos. Las prácticas se adecuarán a la propuesta de enseñanza de los docentes en función del entorno formativo, los avances en el proceso de aprendizaje de las y los estudiantes, y la orientación específica del curso en función del Perfil Profesional.



00264 / 19

Universidad Nacional de Lanús

Corta Collareta.

Opcionales: Máquina ametralladora para jean. Máquina trensilladora para vivos.

**6.4.2. Herramientas manuales:** Destornilladores (ver especificación según tipo de máquina) y pinzas.

**6.4.3. Accesorios:** Variedad de Boquillas (para ruedos, dobladillos, etc.), variedad de Pies o Prensatelas (para cierres, de teflón, de plástico, etc.), Luminarias para máquinas, Protecciones plástica o acrílicas en máquinas (tapas en correas, corte de cuchillas y protección ocular)

**6.4.4. Materiales e Insumos:** Hilos Poliester y Algodón (variedad de títulos), Telas, Pinzas de enhebrado, Aceite para máquina, Lubricante, Pinceles y Cepillos para limpieza, Correas y Cuchillas de repuesto para máquinas, Tijeras, Agujas de máquina (diferentes variedades), Agujas, Alfileres, Imanes, Papel Madera, Ruleta de copiado, Centímetro, Escuadras de moldería, Tacho para residuos, Sillas con respaldo para máquinas.

**6.4.5. Elementos de protección personal:** Botiquín de primeros auxilios, Barbijos, gafas acrílicas, guardapolvos, cofias para coger cabello.

**6.4.6. Material didáctico:** Pizarrón y/o rotafolio - papel afiche o de rotafolio - fibrones y/o marcadores - equipo multimedia con sonido y cañón - material audiovisual - cuadernillos del curso.

## 7. Requisitos para la acreditación<sup>25</sup>:

Para obtener la acreditación del curso, se contempla una evaluación a partir del

<sup>25</sup>Cf. Avolio de Cols, S.; Lacolutti, M.D. (2006). Enseñar y evaluar en formación por competencias laborales. Conceptos y orientaciones metodológicas.





00264 / 19

Universidad Nacional de Lanús

enfoque por competencias<sup>26</sup>. En el respectivo trayecto formativo se propone la instrumentación de mecanismos de evaluación que determinen la adquisición de los contenidos mínimos, y el desempeño competente en las funciones que desarrolla la/el futura/o profesional.

Se requiere del estudiante/a:

- Completar con un mínimo de asistencia del 80% de las clases.
- Haber desarrollado las competencias mínimas necesarias del perfil profesional.

## 8. Bibliografía:

### 8.1 Bibliografía citada:

- Marco de Referencia, Operador de Máquinas para la Confección de Indumentaria, Res. CFE N° 150/11 Anexo XIII. Disponible en:  
[http://www.inet.edu.ar/wp-content/uploads/2013/05/150-11\\_13.pdf](http://www.inet.edu.ar/wp-content/uploads/2013/05/150-11_13.pdf)
- Ley de Educación Nacional N° 26.206. Boletín oficial de la República Argentina,  
2006. Disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/120000-124999/123542/norma.htm>
- Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058. Boletín oficial de la República Argentina, 2005. Disponible en:  
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/105000->

<sup>26</sup> Cf. La evaluación a partir del enfoque de competencias debe dar cuenta del desarrollo de las capacidades y de la apropiación de los contenidos que el futuro profesional va a desempeñar. En este aspecto, el proceso de evaluación se realiza de forma continua e independiente en cada uno de los módulos. Por otro lado, uno de los aspectos fundamentales en la evaluación es lograr que el sujeto pueda desarrollar capacidades de autoevaluación, que le permitan el aprendizaje autónomo y autoreflexivo sobre la propia práctica. Se proponen tres tipos de evaluaciones: evaluación diagnóstica, evaluación del proceso, evaluación final. Avolio de Cols, S.; Lacolutti, M.D. (2006) Enseñar y Evaluar en Formación por competencias laborales. Conceptos y orientaciones metodológicas.



00264 / 19

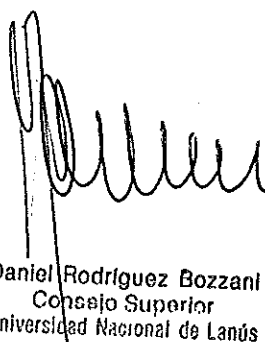
*Universidad Nacional de Lanús*

[109999/109525/norma.htm](http://109999/109525/norma.htm)


- Ley de Educación Superior N° 24.521. Boletín oficial de la República Argentina; 1995. Disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/25000-29999/25394/texact.htm>

## 8.2 Bibliografía de consulta:

- Avolio de Cols, S.; Lacolutti, M.D. (2006). Enseñar y evaluar en formación por competencias laborales. Conceptos y orientaciones metodológicas. Buenos Aires. CINTERFOR/OIT.  
<http://www.trabajo.gob.ar/downloads/formacioncontinua/ENSENARYEVALUAR.pdf>
- Catalano, A.; Avolio de Cols, S., Sladogna M. (2004). Diseño curricular basado en el enfoque de competencias laborales. – Buenos Aires. Buenos Aires. Cinterfor/OIT  
<http://www.trabajo.gob.ar/downloads/formacioncontinua/DISENOCURRICULAR.pdf>
- Consejo Federal de Educación (2016) Orientaciones y criterios para la elaboración de diseños Curriculares Jurisdiccionales. Resolución CFE N° 287/16 Anexo I de FP. Disponible en: [http://www.inet.edu.ar/wp-content/uploads/2012/10/287-16\\_01.pdf](http://www.inet.edu.ar/wp-content/uploads/2012/10/287-16_01.pdf)



Daniel Rodríguez Bozzani  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús



Dr. FRANCISCO PESTANHA  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús



ANA MARÍA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús